

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ALTAS

Por haber causado baja definitiva en el Ejército de Tierra, por Orden de 25 del actual ("D. O." núm. 192), el Teniente de complemento del Arma de Infantería don Antonio Gómez García, causa alta nuevamente en este del Aire, donde se encontraba en concepto de agregado, quedando nombrado alumno de la Academia del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 28 de agosto de 1944.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento auxiliar de Farmacia del Cuerpo de Especialistas del Aire don Victoriano Pérez Alonso, que se encuentra destinado en el Quinto Grupo de Farmacia, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento

de dicho Cuerpo, de conformidad con lo que determina el caso 5.º del artículo 444 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea Atlántica, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 23 de agosto de 1944.

VIGON

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento Mecánico-Conductor del Cuerpo de Especialistas del Aire don Angel Prieto García, que se encuentra destinado en la Escuela de Automóviles, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de dicho Cuerpo, de conformidad con lo que determina el caso 5.º del artículo 444 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea Central, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 25 de agosto de 1944.

VIGON

CONDECORACIONES

Se autoriza al General Auditor del Aire, Asesor general de este Ministe-

rio, don Felipe Acedo Colunga, para usar sobre el uniforme la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, de la que se halla en posesión.

Madrid, 27 de agosto de 1944.

VIGON

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 5 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se les concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de Constancia de treinta pesetas mensuales, por llevar dos años de efectivos servicios en el empleo, con los efectos administrativos que se les señalan, cuyo premio cesarán de percibirle a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero:

Con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1941.

Cabo Antonio Bustos Jerónimo, de la Mayoría de Servicios de la Región Aérea Central.

Con efectos administrativos de 1 de julio de 1942.

Cabo Diego Alonso Rubio, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Central.

Con efectos administrativos de 1 de agosto de 1942.

Cabo Antonio Balaguer Crespi, de la Segunda Bandera Independiente.

Con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1942.

Cabo (hoy Cabo primero) Enrique Rubio Fernández, de la Primera Legión.

Con efectos administrativos de 1 de junio de 1943.

Cabo José Gallego Dávila, de la Primera Legión de Tropas.

Con efectos administrativos de 1 de julio de 1943.

Cabo Florentino Ordúñez Casado, de la Unidad de Combustibles de la Región Aérea Central.

Con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1943.

Cabo Miguel Marín López, de la Tercera Bandera Independiente.

Con efectos administrativos de 1 de febrero de 1944.

Cabo Alberto Albala Campos, de la Primera Legión de Tropas.

Cabo Luis Valenzuela González, en igual destino que el anterior.

Con efectos administrativos de 1 de abril de 1944.

Cabo Rafael Corrales Vicente, de la Primera Legión de Tropas.

Con efectos administrativos de 1 de mayo de 1944.

Cabo Teodoro Pérez Pinacho, de la Quinta Legión de Tropas.

Con efectos administrativos de 1 de junio de 1944.

Cabo Antonio Imedio Casañe, de la Compañía de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos.

Cabo Maximiliano Fernández Ruiz, de la Primera Legión de Tropas.

Cabo Pedro Jáuregui Ortiz, de la Primera Legión de Tropas.

Cabo Ramón Malagón Medrano, de la Cuarta Legión de Tropas.

Cabo Faustino Herrán Fernández, de la Unidad de Servicios de la Academia del Arma.

Cabo Mariano Caballero Seca, de la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Gregorio Orts Espí, de la Primera Legión de Tropas.

Cabo Salvador Méndez Fernández, en igual destino que el anterior.

Cabo Rafael Enrique Barta Borrego, en igual destino que el anterior.

Cabo Máximo Reguilón Fradejas, en igual destino que el anterior.

Cabo Eulalio Severiano Iglesias, en igual destino que el anterior.

Cabo Jesús Orgilles Oliván, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo José Abrines Lladó, de la Compañía de Intendencia de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo Félix Liñán Gómez, de la Compañía Mixta de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Angel González Morán, de la Academia del Arma.

Cabo Daniel del Palacio Pérez, en igual destino que el anterior.

Con efectos administrativos de 1 de julio de 1944.

Cabo Luis Bermejo García, del 12 Regimiento.

Cabo José Díaz Muela, en igual destino que el anterior.

Cabo Faustino Domínguez García, de la Primera Legión de Tropas.

Cabo Enrique Gaitán Renales, en igual destino que el anterior.

Cabo Manuel Gálvez Rodríguez, del 12 Regimiento.

Cabo Angel Padilla Santiago, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea del Estrecho.

Cabo Esteban García Alonso, de la Academia del Arma.

Cabo Juan Leiva Barea, en la Mayoría de Escuelas de Pilotos del Grupo Sur.

Cabo José Cárdenas García, en igual destino que el anterior.

Cabo José Pérez de San Román, del 15 Regimiento.

Cabo Germán Hormazábal Sánchez, en igual destino que el anterior.

Cabo Antonio de la Fuente Meiro, en igual destino que el anterior.

Cabo Benito Moreno Echevarría, en igual destino que el anterior.

Cabo Ramón Díez Gómez, en igual destino que el anterior.

Cabo Luis Oliva Lardies, en igual destino que el anterior.

Cabo Bienvenido Gómez Gómez, en igual destino que el anterior.

Cabo Antonio Martín Perales, de la Escuela de Especialistas.

Cabo Francisco Cerdán Sánchez, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea de Levante.

Cabo Miguel Rubio Sifres, de la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Región Aérea de Levante.

Cabo Jesús Alvarez Fernández, de la Compañía de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos.

Cabo Francisco Rodríguez Martínez, del 13 Regimiento.

Cabo Julio Cebrián Sáiz, en igual destino que el anterior.

Cabo Francisco Barceló Cánovas, del Grupo Escuelas de Levante.

Cabo Pedro Alcaraz García, en igual destino que el anterior.

Cabo José María Perelló Codina, en igual destino que el anterior.

Con efectos administrativos de 1 de agosto de 1944.

Cabo José Chivite Bermejo, del 14 Regimiento.

Cabo Jacinto Marín Calle, del 15 Regimiento.

Cabo Francisco Marín Suárez, de la Mayoría de Escuelas de Pilotos del Grupo Sur.

Cabo Abundio Sánchez Zomeno, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea de Levante.

Cabo Víctor Francisco Mora Tobarrela, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo José Juan Guasch, en igual destino que el anterior.

Cabo Jesús Hernández Matos, del 13 Regimiento.

Cabo José Manuel Briones Prieto, en igual destino que el anterior.

Cabo Antonio Soldevilla Gredilla, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Central.

Cabo Angel Hernández Morales, de la Mayoría de la Academia de Ingenieros Aeronáuticos.

Cabo Francisco Alvarez Santos, en igual destino que el anterior.

Cabo Juan Andrades del Río, de la Tercera Bandera Independiente.

Cabo Ramiro López Tello Vardelomar, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 23 de agosto de 1944.

VIGON

TRATAMIENTOS

Vista la instancia promovida por el Cabo Radiogoniometrista, con destino en la Unidad de Radiotelegrafía de la Región Aérea Central, Aurelio García Larraz, cursada a este Ministerio en 14 del actual por el General Jefe de la misma, en súplica de que se le conceda el dictado de Don a que tiene derecho como hijo del Teniente coronel de Oficinas Militares don Julián García Carrasco, he tenido a bien acceder a los deseos del recurrente, disponiendo que el referido dictado se le haga constar en su filiación en los términos reglamentarios por hallarse comprendido en el número 46 de la adición al tratado segundo del título XVIII de las Ordenanzas vigentes en la materia.

Madrid, 24 de agosto de 1944.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Por haber sido aprobados en el examen de ingreso dispuesto por Ordenes circulares de 10 y 17 de abril del año actual (BB. OO. DEL MINISTERIO

DEL AIRE núms. 45 y 49, respectivamente), quedan nombrados alumnos de las Academias de Transformación de este Ejército, los Oficiales que figuran en la siguiente relación, que empieza con el Alférez de complemento don Ricardo Abaigar Arnáez y termina con el Teniente de la misma Escala don Antonio Gómez García, los que causarán baja en sus actuales destinos y alta en las Academias que se indican, el día 1 de septiembre próximo, haciendo su presentación en las mismas el día 15 del referido mes, provistos de las prendas y efectos oportunamente comunicados por el Coronel-Director.

Por los respectivos Jefes de Región o Zona Aérea se remitirán a las Academias, con la mayor urgencia, las correspondientes Hojas de servicios.

Relación que se cita.

ACADEMIA DE LEÓN.

Cuarta promoción del Arma de Aviación.

Alférez de complemento don Ricardo Abaigar Arnáez.

Alférez de complemento don Luis Arencibia Resines.

Alférez de complemento don José Manuel Recarte Casanova.

Alférez de complemento don Narciso Unciti Villanueva.

Alférez de complemento don Federico Vallenilla Fajardo.

Alférez de complemento don Santiago Reiz Bótella.

Alférez de complemento don Vidal Sanz de Miguel.

Alférez de complemento don José Javier Arencibia Resines.

Alférez de complemento don Justo Feréda Godos.

Alférez de complemento don Enrique Martín Martín.

Alférez de complemento don Francisco Carcaño Alonso-Cuevillas.

Teniente de complemento don Francisco Sánchez Aroca.

Alférez de complemento don Eugenio López González.

Alférez de complemento don Enrique Acuña Moreno.

Teniente de complemento don Cesáreo Martín-Sanz Lacalle.

Teniente de complemento don José Martínez de la Victoria Yuguera.

Alférez de complemento don Francisco José Coslado Arévalo.

Alférez de complemento don Miguel Prieto Arozarena.

Alférez de complemento don José Marcelló Alonso.

Alférez de complemento don José Manovel García.

Alférez de complemento don Claudio Temprano Vidal.

Alférez de complemento don José María Semovilla García.

Teniente provisional don Juan Linares Maza.

Alférez de complemento don Arturo Alot Montes.

Teniente de complemento don Miguel Masot Fernández.

Alférez de complemento don José Pizarro Rodríguez.

Teniente de complemento don Carlos Villalba Gómez-Jordana.

Teniente de complemento don Antonio Vela Carretero.

Alférez de complemento don Antonio Aléu Pandrey.

Alférez de complemento don José Luis Martínez de Miguel.

Teniente de complemento don Francisco Gutiérrez del Castillo.

Alférez de complemento don Juan Esquisabel Miranda.

Alférez de complemento don Jorge Luis Llop Hallí.

Alférez de complemento don Arsenio Martínez del Toro.

ACADEMIA DE LOS ALCÁZARES.

Tercera promoción del Arma de Tropas de Aviación.

Teniente de complemento don Antonio Gómez García.

Madrid, 29 de agosto de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Como continuación a la Orden de 3 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), y como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 8 de febrero de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19) para proveer 200 plazas de Especialistas de primera del Ejército del Aire, quedan nombrados igualmente alumnos los aspirantes que figuran en la presente relación, los cuales deberán efectuar su presentación en la Escuela de Especialistas (Málaga) el día 10 de sep-

tiembre próximo, entendiéndose renuncian a la plaza los que no hayan verificado su presentación en la fecha fijada.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Mecánicos-Radiotelegrafistas.

- Cayo Antolín Andrés.
- José Luis Javiere Torralba.
- Juan Sánchez Galán.
- Rafael Sassot Escudero.
- José Carbonero Caro.
- Jesús Núñez Bombín.
- Angel Villaverde Pardo.
- Emilio Barbero del Río.

Vicente Florencio Lucas Linacero.
Julio Perera Natividad.
Antonio Yuste Acuña.

Armeros-Artificieros.

- Gerardo Luna Loarte.
- Francisco Pérez Arnáiz.
- Carlos Jiménez Llorente.
- Roque Florido Orihuela.
- Julio Pérez Ruiz.

Madrid, 30 de agosto de 1944.

VIGON

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

SECCIÓN DE ANUNCIOS



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

**HILADOS
Y
TEJIDOS DE ALGODON
DE
FRANCISCO TORRAS VILLÁ
BARCELONA**

RESERVADO

AVISO: Se ruega a los señores suscriptores que no hayan hecho efectivo el pago del corriente trimestre, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION